

# El Ayuntamiento concede la licencia de obras a Cultura para construir el Archivo Histórico Provincial

El edificio tendrá 6.500 metros cuadrados edificables y un presupuesto de más de 10 millones - Se pretende transformar la Plaza Paco Toronjo al mismo tiempo que se construye el Archivo

EUROPA PRESS/ HUELVA | ACTUALIZADO 22.10.2008

El Consejo de Gestión de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Huelva concedió hoy licencia de obras al Ministerio de Cultura para la construcción de un edificio destinado a albergar el Archivo Histórico Provincial, una actuación "largamente esperada" en el Ayuntamiento de Huelva que se resuelve ahora con la concesión de licencia para la construcción de un edificio de 6.500 metros cuadrados de edificabilidad y un presupuesto que supera los 10 millones de euros.

Según explicó el Consistorio en un comunicado, desde el año 1981, la Junta de Andalucía es responsable de una parcela en la capital onubense, concretamente en el Polígono San Sebastián, junto a la Peña Flamenca de Huelva y la Plaza Paco Toronjo, destinada a la construcción de un archivo histórico provincial. En 1998, desde el Ministerio de Cultura se llegó incluso a anunciar el inicio de unas obras que "hasta hoy, con la solicitud de licencia, han permanecido aletargadas en la burocracia administrativa, dejando un solar baldío en pleno centro de la ciudad".

"Aún sin fecha de inicio, el Ministerio de Cultura ha obtenido licencia por parte del Ayuntamiento de Huelva para la construcción de un edificio de distintos volúmenes, con tres y cuatro plantas".

En planta baja se sitúa la zona de acogida, a través de un vestíbulo, que permite el acceso a un Salón de Actos con un aforo para 150 personas, dotado de de cuarto para el conferenciante. Asimismo se ordena en esta planta una sala de consulta, que incluye la sala de referencias, con entrada de luz natural y vistas a la plaza de Paco Toronjo, además de la sala de exposiciones del edificio.

Ambas salas, consultas y exposiciones, se cierran con la sala del aula didáctica, que marca el límite de la zona pública de la planta baja. Se prevé asimismo un área restringida de acceso y tratamiento documental, con zona para recepción de documentos, sala de clasificación y depósito provisional, salas de desinfectación, fumigación y el cuarto de eliminables o de basura. Se completa la planta baja con un espacio destinado a sala de tratamiento documental. El resto del espacio se destina a almacén, aseos y cuarto de limpieza.

La entreplanta está ocupada en su extremo noroeste por el balcón del salón de actos, mientras que el extremo opuesto, se ubican el resto de dependencias del área de tratamiento documental, compuesto por el taller de restauración y el laboratorio de reprografía, contando igualmente con un pequeño almacén y zona de aseos. El resto de la planta es un vacío sobre el vestíbulo, sala de investigadores, sala de exposiciones y sala de tratamiento documental.

La planta primera está ocupada por el área de Administración, compuesta por el despacho de Dirección, Sala de Técnicos, Sala de Administrativos, sala de Reuniones y Sala de Informática. En el centro se ubican almacén, aseos, cuartos de limpieza y un área restringida de depósitos.

Tanto en este nivel, como en las siguientes plantas --segunda, tercera, y cuarta-- se ubican los 12 depósitos (tres por planta) para documentos y fondos en muebles compactos con sobrecarga de 1.000 kg/m<sup>2</sup>. Todos los depósitos disponen de luz natural, mediante hueco corrido a la fachada y cuentan con vestíbulos cortafuegos, el resto de cada una de estas plantas se completa con aseo, zona previa de organización de la documentación.

El sótano está reservado para un aparcamiento interno de ocho plazas, incluida una para personas con movilidad reducida, además de los cuartos reservados para instalaciones, además de los vestuarios para el personal del área de tratamiento documental.

### **Transformación de la Plaza Paco Toronjo**

Concedida esta licencia de obras, el Ayuntamiento de Huelva se propuso "agilizar la tramitación, actualmente aprobada inicialmente, de un Estudio de Detalle destinado a la ordenación de un nuevo espacio libre y aparcamiento bajo rasante en la Plaza de Paco Toronjo".

El objetivo es poder transformar la Plaza Paco Toronjo y construir los nuevos aparcamientos al mismo tiempo que se construye el edificio del Archivo Histórico Provincial.

Se trata de transformar una superficie de más de 4.000 metros cuadrados, con el objetivo de fomentar el tránsito peatonal y la estancia ciudadana con espacios ajardinados y protegidos del sol que sirvan de antesala a los edificios e instituciones ubicadas en su entorno.

La intención municipal es crear un espacio libre de calidad que se convierta en la nueva imagen de la zona. Para ello, se prevé una franja de arbolado de gran porte, junto a los edificios, en la zona que queda liberada del aparcamiento subterráneo, rodeando un espacio blando, donde se combinen praderas de césped y albero con una zona reservada para el juego de niños. Los espacios peatonales deberán pavimentarse en piedra natural, y tanto el mobiliario urbano, como las casetas de acceso peatonal al parking deberán caracterizarse por la calidad en el diseño y los materiales.

Se permitirán dos plantas de aparcamiento bajo rasante, con capacidad para un número aproximado de 100 vehículos cada una. Los vehículos accederán al parking por la Avenida de Andalucía y saldrán por la calle Blas Infante.

Por otro lado, el consejo de Gestión de la GMU sacó a concurso la adjudicación del proyecto y la obra del nuevo edificio, aparcamientos subterráneos y urbanización exterior del Mercado de San Sebastián, proyecto que incluye la obligación de habilitar un edificio - carpa para albergar a los comerciantes durante el desarrollo de las obras.